

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

### **1344 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcela sita en C/ Diego Meseguer, N.º 3 esquina C/ del Castaño en La Palma.**

En la sesión celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha treinta de enero de dos mil veinte, se aprueba definitivamente el Estudio de Detalle en parcela sita en C/ Diego Meseguer, N.º 3 esquina C/ del Castaño en La Palma, Cartagena, presentado por D. Francisco Meseguer Espinosa en representación de la mercantil Parque Sol del Mediterráneo Siglo XXI, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente, o bien interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Cartagena, 14 de febrero de 2020.—La Coordinadora de Urbanismo, Ángeles López Cánovas.